

Yo las he probado á llevar, é por no se aver acertado la navegacion, é tardar muchos dias, se me perdieron é pudrieron todas, é probé á llevar los cogollos é tambien se perdieron. No es fructa sino para esta tierra ú otra que á lo menos no sea tan fria como España. Verdad es que el mahiz, que es el pan destas partes, yo lo he visto en mi tierra, en Madrid, muy bueno en un heredamiento del comendador, Hernan Ramirez Galindo,

aparte de aquella devota hermita de Nuestra Señora de Atocha (que ya es monasterio de frayres dominicos). Y tambien lo he visto en la cibdad de Ávila, como lo dixé en el capítulo I deste libro VII; pero en el Andalucía en muchas partes se ha hecho el mahiz, é por esso soy de opinion que se harian estas piñas ó cardos, llevando los cogollos que he dicho puestos y de tres ó quatro meses presos acá, en estas partes.

CAPITULO XV.

Que tracta de la fructa llamada imocona, la qual se cria sin la industria de los hombres.

El verdadero agricultor, maestro de la natura, produçe de su liberalidad inmensa una fructa que se diçe *imocona*, en esta Isla Española é otras partes destas Indias: la qual asada sabe á la yuca de la Tierra-Firme, ó á la que acá llaman

boniata, que no mata. La hoja tiene como la diahutia, aunque no tan ancha, pero mas prolongada; y es sana fructa, é los indios no la tienen por la inferior de todas: antes la estiman é han por de las mejores á su gusto.

CAPITULO XVI.

De los guayaros, que una fructa como cherevias.

Los *guayaros* es una fructa que parece cherevias, é son assi mismo rayces, como imocona en su produccion, y echan fuera de tierra un hexuquillo ó vergueta alta. Y el guayaro es blanco, como la che-

revia, y nascense de sí mismos sin alguna diligencia ni trabaxo de los hombres, é hay muchos en algunas partes desta isla; é en otras son muy deseados, porque les son agradables á su gusto destes indios.

CAPITULO XVII.

De la fructa que los indios llaman cauallos.

CAUALLOS llaman los indios en esta Isla Española una fructa que como lirenes; mas estos cauallos son algo mayores é nascen en tierras flacas é delgadas, é es sano manjar é agradable á los indios. Es fructa salvaje é nascida é criada por solo el cuydado de la natura, de la qual é

otras muchas fructas salvajes que tenían los indios desta tierra conosciadas, se aprovechaban mucho para su mantenimiento, quando andaban en el campo é continuaban la guerra apartados de sus casas é asientos: é assi no les faltaba qué comer en todos los tiem-

pos, por la notiça mucha que tenían ses del año se hallan é son producidos, que en diversos me-

CAPITULO XVIII.

Que tracta de los fésoles que los chripsianos llaman: de los quales hay muchas maneras en las Indias.

Los indios tenían esta simiente de los *fésoles* en esta isla y otras muchas y en la Tierra-Firme mucho mas, y en espeçial en la Nueva España é Nicaragua é otras partes, donde en mucha abundancia se coge tal legumbre. Desta simiente haçe espeçial mençion Plinio ¹, é llámalos *fagivoles*: en Aragon se llaman judias, y la simiente de los de España y de los de acá es la misma propriamente; pero en algunas partes se cogen en grandissima abundancia. Yo he visto en la provincia de Nagrando (ques en Nicaragua, á la costa de la mar del Sur), coger á çentenaes las hanegas destes fésoles; y tambien en aquella tierra é en otras de aquella costa hay otras muchas maneras de fésoles, porque demas de los comunes, hay otros que la simiente amarilla, é otros pintados de pecas. É otra legumbre tienen que son como habas; pero muy mayores, é algo amargas, comiéndolas crudas: é de las unas é de las otras haçen los indios sus simenteras ordinariamente. Y alli en Nicaragua hay mas cuydado en esto de la agricultura que en parte de quantas yo he estado en las Indias; y porque aqui quadra bien lo que he visto de aquellos indios en sus haças, assi de mahiz, como de algodon ó de yuca ó de qualquier otro mantenimiento que en el campo tengan sembrado, decirlo hé; pero no sé si estos indios tienen notiça

que diçe Plinio por estas palabras: «Yo sé que los tordos é páxaros se echan del mijo é del paniço, soterrando á los quatro cantos del campo una hierva, el nombre de la qual es incógnito; é es cosa maravillosa que ningun páxaro alli entra ².» Esto queste auctor diçe, me parece á lo que muchas vezes yo ví en aquella provincia de Nicaragua en diversas heredades: que á los cornijales dellas tenían puesto los indios çiertos palillos atados, é tambien algunas hojas rebujadas en otras partes, ó pedreçuelas, ó otras señales conosciadas, é la hierva de entorno limpia, ó algunos trapillos de algodon. É en fin, parecían estas cosas hechas con arte ó por algun respeto, ó de las aves, ó porque granasse lo sembrado ó no se abuchornasse, ó por otros fines que yo no sé juzgar; y en esto tal los que se ocupaban eran en espeçial unas viejas mal encaradas é disformes. É en aquella tierra hay mucha cosa de hechiceros, é no sospechábamos los chripsianos que se haçia esto sin ayuda ó supersticion del demonio; porque preguntados á los indios é indias á qué propósito lo haçian, respondian diferentemente é deçian que era bueno haçerse aquello. Y porque, quando se hable de aquella tierra en particular, se dirá mas desta materia, quédese para en su lugar.

¹ Plin., lib. XVIII, cap. 12.

² Plin., lib. XVIII, cap. 17.

CAPITULO XIX.

El qual tracta de una fructa que se llama names; digo nnames.

NAME es una fructa extrangera é no natural de aquestas Indias, la qual se ha traydo á esta nuestra Isla Española é á otras partes destas Indias: é vino con esta mala casta de los negros, é háse fecho muy bien, é es provechosa é buen mantenimiento para los negros, de los quales hay mas de los que algunos avriemenester, por sus rebeliones. Estos nnames quieren paresçer ajes; pero no son

tales, é son mayores que ajes comunmente. Córtaños á pedaços, é siembran soterrándolos un palmo debaxo de tierra, é nasçen; é assi vinieron los primeros, é despues de la planta é rama que haçen, se han multiplicado mucho en las islas que hay pobladas de chripstianos, é assi mismo en la Tierra-Firme; é es buen mantenimiento.

Este es el libro octavo de la primera parte de la *Natural y general historia de las Indias, islas é Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de los árboles fructíferos, por el capitan Gonçalo Fernandez de Oviedo, capítan de la fortaleza y cibdad de Sancto Domingo y coronista del Emperador y Rey, nuestro señor.

PROHEMIO.

Plinio en su libro XII de la *Natural historia* tracta de los árboles odoríferos, y en el XIII tracta de los árboles forasteros y extraños, y de los unguentos y otras particularidades muchas y secretos de medicina, porque él escribe de todas las partes y auctores del mundo que á su notiçia llegaron, y de lo que leyó de muchos: y assi como en su historia quiso ó se esforçó comprehender el universo, tuvo mas que decir de lo que yo podré aqui acumular, porque lo que yo digo y escribo es de sola mi pluma y flaca diligencia (y destas partes), y él rescribe lo que muchos escribieron y lo que él mas supo; y assi tuvo menos trabaxo en tales acumulaciones. Habla en su libro XIV en las vides, y en el XV en los árboles fructíferos, y en el XVI en los árboles salvajes, y en el XVII dice de los árboles insertos, ó *inestati* (que es lo mismo que inxerir). Todos estos seys géneros que él reparte en estos libros, entiendo yo comprehender en cinco, que serán el VII preçedente y este VIII,

y en los tres siguientes (ó al menos lo que acá yo oviere alcançado de tales materias). Y si tantas aqui no se escribieren, será por ser la tierra nueva á nosotros, é aùn la mayor parte della secreta en cosas semejantes, y por tanto será poco lo que en esta primera parte se pueda dello escribir, á respecto de lo que se espera saber adelante. Y porque no sea la leçon tan breve, con solo aquello que en la primera impresion tuvo, se dirá assi mismo lo que de tales materias hasta el presente tiempo yo oviere alcançado en ellas, assi en las islas como en la Tierra-Firme. Porque como es grandissima parte deste mundo aquella tierra, ó una mitad dél, é de muchos reynos colmadas estas Indias, assi avrá mas que decir en cada una destas cosas todos los dias que yo viviere (é aun en los del que me subçediere en este caso), y se podrán yr acrescentando en estos cinco libros de la agricultura de acá.

Quiero, pues, haçer en este presente libro VIII, en el capítulo I, una breve re-